

PROPUESTA DE ACTIVIDAD FORMATIVA PARA SU INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSIT DE ACTIVIDADES ACREDITABLES EN TITULACIONES DE GRADO

TITULACIÓN:

- X** Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
- X** Graduado en Ingeniería Biomédica

SEMESTRE: Ambos semestres

Nombre del curso o actividad: Pasaporte de créditos de la ETSIT

Nombre (en inglés): ETSIT Credit Passport

Número de créditos ECTS: máximo 2 (por curso académico)

Profesor responsable/coordinador: Ramón Martínez Rodríguez-Osorio

Profesores participantes: Santiago Iglesias Pradas

Departamento: Jefatura de Estudios ETSIT-UPM

Dirección de contacto: Oficina de Prácticas. A-100

Objetivos:

El pasaporte de créditos de la ETSIT tiene por objetivo incentivar la asistencia y participación de los estudiantes de la Escuela en actividades y eventos que tengan especial relevancia para su formación. El contenido de estas actividades complementará el de las asignaturas que se desarrollan en los planes de estudio y/o tendrán impacto en aspectos que potencien el currículum del alumno y su proyección laboral. A modo de ejemplo, y sin el objetivo de reflejar una clasificación exhaustiva, estas actividades pueden comprender conferencias, jornadas, visitas a empresas, etc. organizadas por Aulas o Cátedras de Empresa, Departamentos, Centros o Grupos de Investigación y Asociaciones de Estudiantes con relación con la ETSIT. También pueden abarcar la participación en estudios o investigaciones.

Para los profesores que promuevan las distintas actividades a incluir en el programa, las principales ventajas serán la simplificación de trámites y una mayor difusión de la iniciativa.

Metodología:

Información general del programa “Pasaporte ETSIT”

- Los alumnos podrán acumular créditos por la asistencia a conferencias, jornadas, congresos o eventos de interés (en adelante, actividades) que se organicen en el ámbito de la Escuela y que cuenten previamente con la aprobación por parte de la Jefatura de Estudios de la ETSIT.

- Cada actividad será propuesta y estará coordinada por un profesor de la Escuela.
- Una vez aprobada la actividad por Jefatura de Estudios, se dará difusión por medios electrónicos a todos los alumnos de las titulaciones afectadas, indicando los detalles de la misma, el proceso y plazo de inscripción, y la valoración en ECTS de la participación.
- Qué actividades no se incluyen en el Pasaporte ETSIT:
 - Cursos o eventos que llevan asociada una evaluación independiente.
 - Participación en actividades del programa Voluntarios ETSIT (consultar información del programa específico).
- Para cualquier duda o ampliar información: pasaporte@etsit.upm.es

Información para el profesor (coordinador)

- 1) Antes del desarrollo de la actividad:
 - La solicitud para que la actividad sea incluida en el Pasaporte ETSIT se debe enviar a pasaporte@etsit.upm.es con al menos 30 días de antelación a la celebración de la misma, con el fin de tener tiempo suficiente para su aprobación y colaborar en su difusión.
 - La solicitud deberá incluir, al menos:
 - Título de la actividad.
 - Breve descripción de la misma (incluyendo los datos más relevantes – fechas, etc.- y el programa si es posible).
 - Propuesta de ECTS a incluir en el pasaporte.
 - Procedimiento de inscripción por parte de los alumnos (y, si aplica, requisitos para ser considerado APTO).
- 2) Durante la realización, una vez aprobada por Jefatura de Estudios:
 - El coordinador de la actividad establecerá los mecanismos de control de asistencia pertinentes y verificables posteriormente.
 - Durante el proceso de inscripción, el alumno deberá reflejar si opta a la inclusión de la actividad en su pasaporte ETSIT (y, por tanto, solicita la matriculación de los ECTS correspondientes a dicha actividad).
- 3) Una vez terminada:
 - En el plazo de 15 días tras la finalización de la actividad, el coordinador enviará a pasaporte@etsit.upm.es un listado con los alumnos que han superado los requisitos de asistencia para ser considerados como APTOS. Este listado deberá seguir las indicaciones realizadas por Jefatura de Estudios.

Información para el alumno

- El alumno acumulará los ECTS asociados a las actividades en las que haya sido considerado APTO a lo largo del curso académico en su Pasaporte ETSIT.
- En ningún caso se podrá reconocer más de 2 ECTS por curso académico.

Vº Bº del Responsable

Firmado: Félix Pérez Martínez

- No es necesario registro previo. Con la solicitud de la primera actividad, quedará automáticamente dado de alta en el programa Pasaporte ETSIT del presente curso académico y se procederá a la matriculación de las actividades realizadas en los plazos fijados.
- A partir del 15 de mayo, se comenzarán a matricular los créditos acumulados por los alumnos hasta esa fecha de forma automática. De forma excepcional, en el período comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre, el alumno podrá solicitar a pasaporte@etsit.upm.es la matrícula de las actividades acumuladas hasta esa fecha, con el fin de que se reconozcan los créditos acumulados en la convocatoria de febrero.
- El alumno deberá tener en cuenta que pueden existir limitaciones a la hora de matricular los créditos obtenidos (por ejemplo, en los grados de la UPM no se pueden obtener más de seis créditos optativos por el reconocimiento del conjunto de actividades universitarias que el alumno realice en toda la titulación).

Alumnos a los que va dirigido (nivel o cursos en los que deben estar): Todos los cursos

Conocimientos previos (recomendados): -

Número de plazas: -

Duración clases (en horas lectivas): Variable

Actividades previstas (y valoración en ECTS): Consultar www.etsit.upm.es

Número de créditos teóricos:

Número de créditos prácticos:

Fechas y horario: Se publicarán con antelación en www.etsit.upm.es y a través de la lista de distribución generada a tal efecto.

Evaluación:

Fecha de examen (en su caso): Fijado por el coordinador en cada actividad

Programa:

Se publicarán con antelación en www.etsit.upm.es y a través de la lista de distribución generada a tal efecto.

Breve memoria del curso o de la actividad:

Competencias transversales y resultados de aprendizaje que se desarrollarán:

Cualquier otro dato que a juicio del proponente sea de interés:

Posibles solapamientos con asignaturas de la titulación: -

Vº Bº del Responsable

Firmado: Félix Pérez Martínez